

## MADELIN ESTHER LUNA

Madelin Esther Luna es funcionaria diplomática con una sólida trayectoria en el ámbito multilateral. Actualmente se desempeña como consejera en la Misión Permanente ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), donde funge como representante alterna ante el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y acompaña los trabajos de sus comisiones en las áreas de educación, cultura, ciencia y tecnología, desarrollo social y sostenible, cooperación, turismo y puertos.

Anteriormente estuvo destinada en la Misión Permanente ante las Naciones Unidas en Nueva York, donde ejerció como experta y coordinadora en distintas comisiones de la Asamblea General, con responsabilidades en desarme y seguridad internacional, asuntos económicos y financieros, cuestiones políticas y de descolonización. En esas funciones, contribuyó a procesos de negociación, facilitación de resoluciones y representación de posiciones nacionales y regionales.

Tuvo una participación destacada durante la primera membresía de la República Dominicana en el Consejo de Seguridad de la ONU en el bienio (2019-2020), interviniendo activamente en debates y negociaciones sobre desarme, no proliferación y otros temas de la agenda internacional de paz y seguridad. En ese marco, ejerció además la función de coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Aplicación Nacional del Comité 1540.

Es licenciada en Gestión y Administración por The City University of New York y cursa el Máster Universitario en Cooperación Internacional al Desarrollo: Gestión y Dirección de Proyectos en la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), España, programa que concluirá en 2026. Ha fortalecido su formación con especializaciones y cursos en desarme, no proliferación y diplomacia multilateral, entre ellos como becaria del Programa de Desarme de las Naciones Unidas (2014), con formación en Ginebra, Viena, Berlín, Pekín, Tokio, Hiroshima, Nagasaki y Nueva York. También ha recibido capacitación en instituciones como la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCEN), el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), el Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, el Centro de Estudios de No Proliferación James Martin y el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC).